



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000258

OF. N° AYTTO/JRC/SRIA/315/2021.

ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.; A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

C. DIP. ADRIANA PAOLA LINARES CAPITANACHI
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA TRECE DE JULIO DEL 2021, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE. ADJUNTO EL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA CON FECHA TRECE DE JULIO DEL 2021; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- SE PROPONE AUTORIZAR A LA C. LIC. RUBÍ JUÁREZ OSORIO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; PARA EFECTUAR UN CONVENIO DE PAGO DE LA C. SUSSY GUIZAR REYES; EN FORMA Y TIEMPO DE PAGO DE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN LABORAL DE TRABAJO, POR LA TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN LABORAL CON LA ENTIDAD PÚBLICA EXISTENTE HASTA EL DÍA DE HOY A FAVOR DE LA TRABAJADORA DE NOMBRE ANTES PRECISADO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO, INSTRUYÉNDOSE EN EL ACUERDO ÚNICO QUE SE TURNARÍA UN EJEMPLAR ORIGINAL DEL ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE.
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
2018 - 2021



C.C.P. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE.-PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
CONOCIMIENTO.
C.C.P. ARCHIVO.
JRP/LSR.



PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



PRESIDENCIA
2018 - 2021



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Once horas del día Trece de Julio del año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicitá Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; Dr. José Luis Rojano Barral, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de Asistencia.
- SEGUNDO. - Declaración de Quórum Legal.
- TERCERO. - Aprobación de Orden del Día.
- CUARTO. - Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.
- QUINTO. - Se propone Autorice a la C. Lic. Rubí Juárez Osorio, en su carácter de Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara Veracruz; para efectuar un Convenio de Pago del C. SUSSY GUIZAR REYES; en forma y tiempo de pago de la Remuneración Económica, consistente en la Prestación Laboral de Trabajo, por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con la Entidad Pública existente hasta el día de hoy a favor de la Trabajadora de nombre antes precisado.
- SEXTO. - Clausura de la Sesión.



SECRETARÍA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000260

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasó Lista de Asistencia, a los integrantes de este Cuerpo Edilicio.

SEGUNDO.- El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, informa al C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes siete de un total de siete integrantes del Cabildo, por lo que se declara **REGIDURÍA QUINTA** quórum legal para sesionar de conformidad al Artículo 29, Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

TERCERO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento; dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiénolo a la consideración del Cabildo, continuando con el uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el orden del día. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CUARTO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento, solicita al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO. - El C. Dr. José Luis Rojano Parra, en su carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento; hace uso de la palabra y presenta a consideración del Cuerpo Edilicio y con fundamento en términos del Artículo 37 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se Autorice a la C. Lic. Rubí Juárez Osorio, en su carácter de Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; para efectuar un Convenio de Pago de la C. SUSSY GUIZAR REYES; en forma y tiempo de pago de la Remuneración Económica, consistente en la Prestación Laboral de Trabajo, por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con la Entidad Pública.





Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



A). El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; se compromete a pagar a favor de la Trabajadora de nombre antes precisado, el Pago de Prestación Laboral por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con La Entidad Pública; Quien recibirá a su entera satisfacción, previo acuse de recibo, por tratarse de actos de tracto sucesivo.

Por acuerdo de la relación laboral existente entre LA ENTIDAD PÚBLICA y EL TRABAJADOR, se rige en términos de las Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre LA ENTIDAD PÚBLICA y EL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS MUNICIPALES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ; la **SUSSY GUIZAR REYES**, causó **Alta** en fecha **Quince de Marzo** del año de **Mil Novecientos Ochenta y Nueve**, cuenta con una Antigüedad Laboral de Treinta y Dos Años de Servicio; y actualmente tiene un Salario Diario de **\$476.48 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)**. Y en cumplimiento a la Cláusula Vigésima de las Condiciones Generales de Trabajo vigente que rigen la Relación Laboral existente; la Entidad Pública con motivo de la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral existente hasta el día de hoy con el Trabajador, se acuerda el Pago de las Prestaciones Laborales menos Deducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que a continuación se establecen en forma y tiempo siguientes: **SUSSY GUIZAR REYES**. Por Prima de Retiro la cantidad de **\$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**; Por concepto de Indemnización Constitucional, Noventa días de Salario, la cantidad de **\$42,883.20 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**; Por Antigüedad, Doce días por Año Laborado, la cantidad de **\$182,968.32 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.)**; Por concepto de Veinte días de Salario por Año Laborado, la cantidad de **\$304,947.20 (TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)**; haciendo un Subtotal para Pagar por las Prestaciones de Ley antes precisadas, **\$561,798.72 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.)**, Menos Deducción por la cantidad de **\$46,111.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100 M.N.)**, por Concepto de Pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR); en consecuencia, Total a Pagar por LA ENTIDAD PÚBLICA **\$515,687.72 (QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.)** a favor de la Trabajadora.





Juan Rodríguez Clara, Ver.

000262

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

Por lo que en uso de la voz el C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; y pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobarlo, llevándose a cabo la votación. Siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SEXTO. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las Doce horas del día Trece de Julio del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021

Dr. Sergio Manzur Navarrete
Presidente Municipal Constitucional



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021

Lic. Rubí Juárez Osorio.
Sindica Única.



Lic. Jonatan Morales Portas.
Regidor Primero.



Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente.
Regidor Segundo

2018 - 2021



Lic. Felicita Jiménez Aguilar
Regidora Tercera



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



PRESIDENCIA
2018 - 2021



SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021

000263


Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto
REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021


Lic. Miriam Gonzalez Zarate.
Regidora Quinta
REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021


Dr. José Luis Rojano Parra
Secretario del Honorable Ayuntamiento.
SECRETARÍA
2018 - 2021


REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021


REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021

JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria. Se propone Autorice a la C. Lic. Rubí Juárez Osorio, en su carácter de Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; para efectuar un Convenio de Pago de la C. SUSSY GUIZAR REYES; en forma y tiempo de pago de la Remuneración Económica, consistente en la Prestación Laboral de Trabajo, por la Terminación Voluntaria de la Relación Laboral con la Entidad Pública existente hasta el día de hoy a favor de la Trabajadora de nombre antes precisado. De fecha Trece de Julio del 2021, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.